

ENFORME DE COMISARIO 2018

A los accionistas

CENTRO ODONTOLÓGICO DENTALARTSTUDIO DENTAL ART STUDIO S.A.
Quetzal-Cuadix

Se ha procedido a revisar el Balance General de la compañía CENTRO ODONTOLÓGICO DENTALARTSTUDIO DENTALART STUDIO S.A., el 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes Estados de Cambios en el Patrimonio de Acciones y cambios en la situación financiera por el año terminado en la fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los estados financieros en base a la revisión efectuada.

La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en el Estado Financiero, y mediante el uso de afirmaciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Como parte de esta revisión, se efectuaron pruebas de cumplimiento por parte de la compañía CENTRO ODONTOLÓGICO DENTALARTSTUDIO DENTALART STUDIO S.A. y/o sus administradores en relación a:

- El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, en el curso de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- Si la correspondencia, los libros de los actos de Junta General, libro latente, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- Si la custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuados.
- Que los estados financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y surgen de los registros contables de la compañía.

Los resultados de nuestras pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión se constituyen incumplimiento por parte de la compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.

En base a la revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores y denuncias sobre la gestión de los administradores, que me hicieron pensar que debían ser informados a ustedes.

En lo que respecta a mi informe, es todo cuanto tengo que comentar sobre la administración del año 2018.

Atentamente,



Coa. Mayra Trilla O.
Reg. 8917